

POLITICA DE SEGURIDAD VIAL

Código: DI-PC-004

Fecha: 21/11/2025

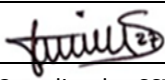
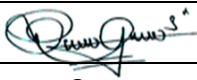

versión: 02

Página 1 de 1

La empresa **COMERCIALIZADORA VELAMAR SAS**, en su compromiso con la seguridad vial, se compromete al desarrollo de actividades de promoción y prevención de accidentes de tránsito. Por ello, todos los conductores y personal asignado de la empresa para el manejo de vehículos son responsables de participar en las diversas actividades que programe y desarrolle la organización con la finalidad de disminuir la probabilidad de ocurrencia de accidentes de tránsito, que puedan afectar la integridad física de los conductores y demás actores viales, para cumplir con este propósito, sus lineamientos se enmarcan en los siguientes parámetros:

- ❖ Cumplir con la reglamentación establecido en el Código Nacional de Tránsito y requisitos aplicables en Seguridad Vial.
- ❖ Capacitar continuamente a los conductores y demás actores viales, vinculados a la empresa, con el fin de que adopten comportamientos seguros en la vía.
- ❖ Asignar los recursos para la ejecución, mantenimiento y mejora del Programa de Gestión de Seguridad Vial.
- ❖ Generar acciones en la búsqueda de brindar un entorno físico adecuado para la operación de vehículos de la empresa.
- ❖ Establecer acciones para la atención de los conductores y actores viales lesionados una vez que se ha producido un siniestro de tránsito.
- ❖ Promover la calidad de vida en los conductores en la prevención de los accidentes de tránsito, garantizando las buenas condiciones, los descansos de acuerdo con las máximas horas de conducción.
- ❖ Garantizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo de los vehículos través de instituciones certificadas con el fin de mantener en óptimas condiciones la operación de vehículos.
- ❖ Prohibir que los conductores respondan a medios de distracción como celulares, consumir alimentos, bebidas, fumar y utilización de dispositivos que distraigan al personal mientras conducen.

Fecha de última actualización: 21/11/2025

Elaboró		Revisó		Aprobó	
Cargo	Coordinador SST	Cargo	Gerente	Cargo	Gerente

